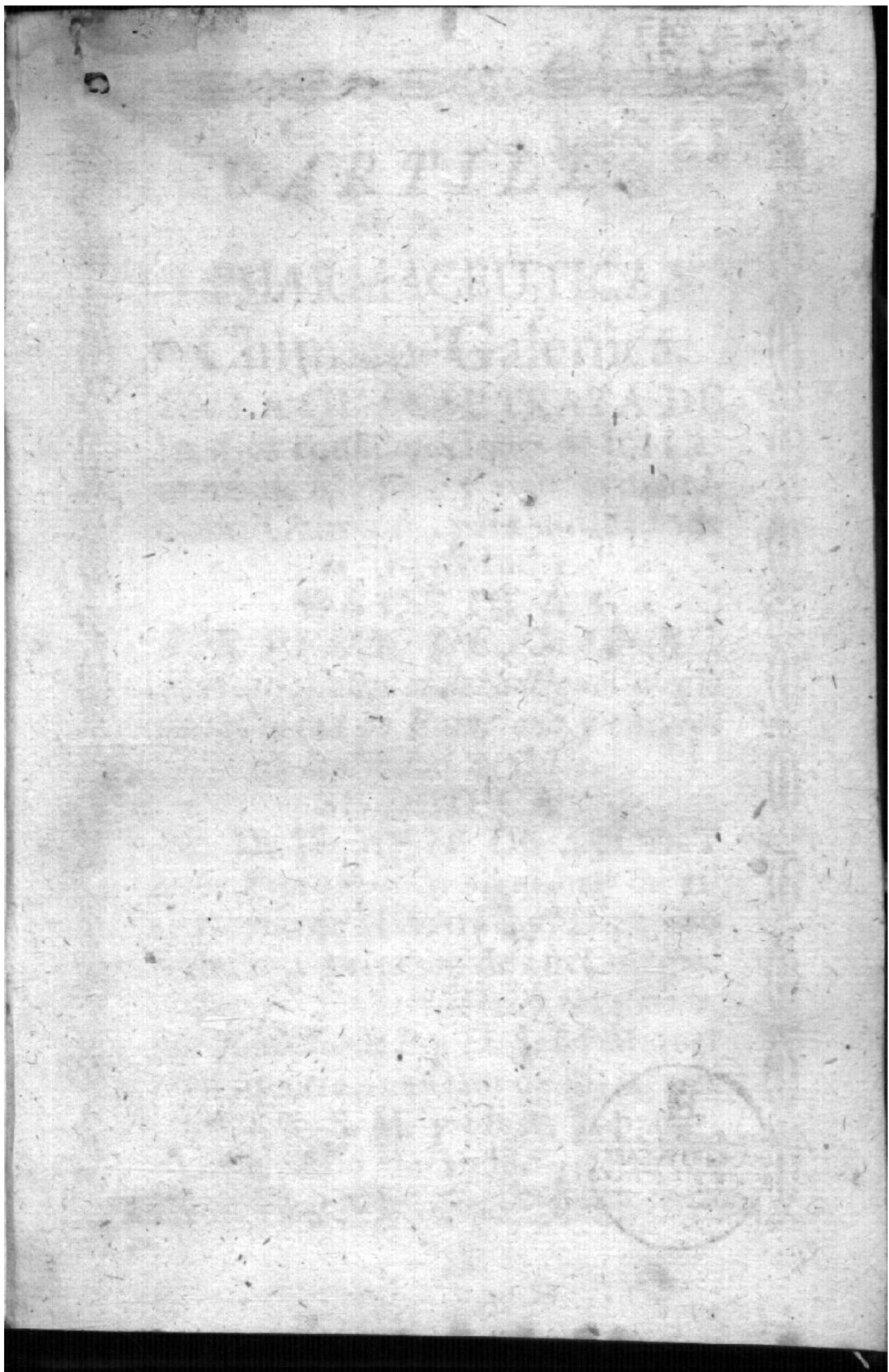


ATN
6053





H-78430

F-83231



CARTILLA

PHARMACEUTICA, Chimico-Galenica.

EN LA QUAL SE TRATA DE
 las diez consideraciones de los Ca-
 nones de Mesue , y algunas defini-
 ciones Chimicas , para utilidad de
 la Juventud.

ESCRITA

POR PEDRO DE VInABURU,
*Boticario Colegial del antiguo Colegio
 de la Ciudad de Pamplona, y natural
 de la Ciudad de Olite.*

SE DEDICA

AL D. D. JOSEF DE LEOZ Y
 Egèa, Protomedico dignissimo de es-
 te Reyno de Navarra , y Diputado
 primero, y perpetuo de este Colegio.
Reimpreso con las licencias necesarias.
En Pamplona: Por D. Jof. f Miguel
 de Ezquerro; Impresor de los Reales
 Tius. d. S. M. y los R. Tablas.

Año de 1778.

*Vendese en casa de su Autor en la Ca-
lle de la Zapatería , en la Botica
de junto la Plaza.*

AL DR. D. JOSEPH DE LEOZ
y Exèa , Protomedico del Reyno de
Navarra , por el Rey nuestro Señor,
(que Dios guarde) y Diputado pri-
mero , y perpetuo del antiguo,
Ilustre Colegio de San Cosme,
y S. Damian, de la Ciudad
de Pamplona.

Eñor mio : De los
moldes de la Pren-
sa , sale á luz mi
*Cartilla--Pharma-
co-Galenica-Quimi-
ca* , y siendo el
Teatro de el Mun-
do , un mar tem-
pestuoso , para que no zozobre en el,
es forzoso darle el mejor margen , y
conducirle al abrigo , del puerto mas

capable , y seguro. Ella por su desti-
no camina á V. m. segura de su am-
paro. Corre la fuente al arroyo ; al
mar el rio ; la luz al Sol : Y siendo
V. m. el mar de la mas reflexionada
Medicina; Sol entre los Astros de esta
facultad nobilissima , y arroyo , don-
de se beben las mas reconditas noti-
cias de esta Profession ; no por elec-
cion , sino por deuda camina á V. m.
mi Cartilla.

Aplicando el Doctor Angelico San-
to Thomás de Aquino , la agudeza de
su pluma , para labrar aquel Opuscu-
lo de Oro del *Gobierno de los Prin-
cipes* , que dedicò al Rey de Chipre,
le dice en la Dedicatoria de esta fuer-

(1) *ante* : *Discurriendo yo , que
S. Thom. ofreceria á Vuestra Real Ma-
rin Proæm. gestad , digno de su perso-
ad op. 16. na , y conforme á mi pro-*

fession , no hallé cosa mas propria que un Libro dirigido al govierno de un Reyno, dedicado á un Rey. Examina (Señor) mi Cartilla los profundos arcànos de los tres Reynos, que reconoce la Medicina ; y siendo V. m. el Protomedico de ella , y yo Professor (aunque no como debo) camina la Obra sin ageno impulso , á ampararse de su Dueño. El assumpcio de la Obra , y su argumento es arduo , y profundo , y si incurri en la nota de temerario , en emprenderlo , tendrá en V. m. defensa contra su temeridad ; y con tan grande explendor , como puede comunicarle su sombra piadosa , se desvanecerán las sombras , que por el assumpcio heroyco , pudieron caer de su tinta. Sale , pues , esta Cartilla , delineada mas de los pinceles del deseo del bien comun , que de la destreza de mi insu-

ficiencia ; para que recibiendo V. m. con ojos amorosos , recobren del desmayo sus colores, tan sumamente amortiguados.

Por natural simpatia , lo grande, busca lo mas sublime ; y lo excelso aspira á lo mas heroyco , y siendo el assumpto de esta Cartilla verdaderamente grande , y á todas luces excelso , buela à ampararse baxo de las alas de su ilustre patrocinio. Las prendas de V. m. assi heredadas , como adquiridas , no son materia , que se ciñe al corto àmbito de una Dedicatoria : Su nobleza tan conocida en este Reyno : su caridad tan experimentada de los pobres; su gran juicio tan admirado de los mas discretos ; y los aplausos , que en la medicina tan justamente se logra ; desmayarán sin duda en el humilde buelo de mi plu-

ma : además , de que mucho tiempo
ha , que se los tomò à su cuenta la
fama. Baste el que en estos tiempos
fue V. m. llamado con ansia de la
Reyna nnestra Señora Doña Ma-
riana de Neoburg , Viuda de Car-
los II. (que Dios haya) para que la
Francia , mineral precioso de la Medi-
cina , tocasse de mas cerca lo que an-
tes no podia ignorar por larguissima
noticia. No me alargo mas á lo que
debia , en los elogios de V. m. porque
sé , que su gran modestia se ofende-
rà de la mas ceñida alabanza. Solo
le pido reciba con benignidad la ofer-
ta , sin echar menos la cortedad del
dòn : porque en dictamen del grande

Ambrosio : *No se pesa la*

(2) *dadiva , sino el afecto de*
Affectū promis debemus pensa quién la dedica. Este ale-
re, quā censum. go á los umbrales de su

gran patrocinio , para que ampare mi
Cartilla; la mire como suya; la defien-
da de qualquiera calumnia ; y ella assi
amparada , y defendida , corra sin sus-
to , por las manos de los Sabios , y la
aprecien los que desean ser Professo-
res. La vida de Vm. prospere el Cie-
lo por dilatados años, como se lo supli-
co , de esta muy suya de Pamplona,
&c.

B. L. M. de V. m.

Su mas afecto , y reconocido servidor

Pedro de Viñaburu.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISSIMO
Padre Maestro Fray Francisco de la Resurrección, Rector en su Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Pamplona, Provincial, que fue de la Provincia de San Joaquín, oy Visitador Provincial y Examinador Synodal de este Obispado.

DE orden del Señor D. Lorenzo Quintano de Silva, Gobernador, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto el Libro, intitulado: *Cartilla Pharmaceutica Quimico-Galenica*, compuesta por Pedro de Viñaburu, Boticario de esta Imperial Ciudad de Pamplona; y alabo á Dios, en que con tanto cuidado se haya dedicado á un tan util, como necesario ejercicio; pues si qualquiera Oficial se precisa justamente de ser en su Arte proximoso; quanto mas debe de esto mismopreciarse aquél de cuyo Arte dependera muchas veces la vida, ó la muerte de el hombre?

A folio 2, de la Cartilla confiesa el Autor traduciendo á su Maestro Mesue: Que hay muchos ignorantes, que se atreven á usar de las medicinas, sin que estén muy bien corregidas; de donde resultan gravíssimos males á las partes principales del cuerpo; por ser las medicinas mal confeccionadas, mas perniciosas, que el veneno mas

mas nocivo. A lo qual deberian atender todos los que practican este exercicio; para formar grandissimo escrupulo , y aplicarsel con exactissimo cuidado al cumplimiento de su ministerio. Esto ha executado el Autor con tanto primor al parecer , que no solo es Executor diestro para si ; sino que de la redundancia de su destreza quiere avisar , è instruir à todos los de su Arte en su obligacion precisa : en lo qual se merece la alabanza mayor ; pues es sin duda acreedor de ella , el que se esmera en esta facultad.

Uno de los Dioses Supremos de el Gentilissimo , fue (dice el Theatro de los Dioses) Apolo; y de él dicen Tiracuello, y Ovidio ; que se premiaba mucho de conocer las yervas del campo, para hacer de ellas medicina , y remedio :

Inventum medicinæ meum est , opifex
Ovid. I. *que per orbem,*

Metth. *Dicor, & herbarum subiecta potentia.*
mea est.

Otros dicen , que el Inventor de este Arte, fue Esculapio , y que por esta causa lo colocò en el numero de los Dioses el Gentilissimo. Lo cierto es , que Dios Nuestro Señor crió

Ecclesi. crió la medicina; *Altissimus creavit.*
cap. 38. *medicinam*; y què á Adan le infundió su Magestad esta ciencia; señales todas, assi de su precisa necesidad, como de la alabanza, que se merece el que la practica con primor. Y pues el Autor de este Libro descubre grande aplicación, y destreza, á un mismo tiempo, acreedor es, sin duda, del mayor aplauso.

Estando Socrates para morir, encargò con el cuidado mayor, que le sacrificassen á Esculapio el Gallo, ave la mas boladora de quantas hay. Otros le ofrecian la Lechuza, paxaro que pasa la noche en vela. Otros le pintaban con un Dragón á su lado, por significar este nombre *Draco*, lo mismo que vigilante, ó el que ve mucho; *Vigilans multum videns*. Y á mi ver expressaban en esto dos cosas. La primera, la suma vigilancia de Esculapio, en inquirir las qualidades de las yervas, y componer las medicinas; y la segunda una ansia grande de venerar, y eternizar el nombre de tan grande, y comun Bienhechor; pues tantos cultos, y obsequios no podian tener otro fin.

Haviendo, pues, el Autor de esta Cartilla velado, y desveladose tanto en averiguar las calidades de las yervas, y en componer del modo mas saludable las medicinas, merecedor es, de

de

que se perpetúe su nombre , y que todos le
rendamos gracias,y especialmente los de su Arte. Y passando al numero de Censor, digo , que
el estilo , y metodo , que observa , es breve,
compendioso , y de mucha claridad;y que no
contiene cosa contraria à las buenas costumbres,
ni Misterio alguno de nuestra Santa Fè : antes
bien respira en todo una suma Christiandad , y
modestia,sin que pueda tener que notar la mas
rigida censura. Assi lo siento en este Colegio de
Carmelitas Descalzos de Pamplona,à 8. de Ju-
lio de 1729.

Fr. Francisco de la Resurrección,
Retor.

NOS

NOS EL LICENCIADO DON LORENZO
Quintano de Silva , Capellan de Honor de su
Magestad , Provisor , y Vicario General de este
Obispado de Pamplona , por el Ilustrisimo Se-
ñor D. Melchor Angel Gutierrez Vallejo ,
Obispo de dicho Obispado , del Consejo
de su Magestad , &c.

Por el tenor de la presente, damos, y conce-
demos licencia à Pedro de Viñaburu,
Maestro Apoticario , Colegial del antiguo Cole-
gio de San Cosme , y San Damian de esta Ci-
udad , vecino de ella , para que sin incurrir en
pena , ni censura alguna , pueda hacer imprimir
un Libro , intitulado : *Cartilla Pharmaceutica*
Quimico-Galenica , que explica las diez con-
sideraciones sobre los Canones de Mesue , y al-
gunas otras cosas , atento se halla registrado
con mandato nuestro , por el Reverendissimo
Padre Fray Francisco de la Resurreccion , Rec-
tor de dicho Colegio , y por su censura consta
de su aprobacion , por no contener cosa algu-
na contra nuestra Santa Fe. Dada en Pampl-
ona à catorce de Julio de mil setecientos veinte
y nueve.

Lic. D. Lorenzo Quintano de Silva.

Por mandado de su Merced.

D. Manuel Ortiz del Hoyo,
Secretario.

CEN-

CEN-

CENSURA DE DON MANUEL RODRI-
*go y Andueza, Medico Colegial, el mas antiguo
de los del numero del Hospital Real, y Gene-
ral de la Ciudad de Pamplona.*

Obedeciendo gustofo al Decreto del Real, y Supremo Consejo de Navarra, he leido con toda atencion el Libro intitulado: *Cartilla Pharmaceutica Antigua Galenica, y Pharmaceutico-Quimica*, que Pedro Viñaburu, Boticario Colegial de San Cosme, y San Damian de esta Ciudad, intenta sacar à luz. Y aunque el estrecho vinculo de amistad, que con el Autor professo, podia hacer sospechosa mi Censura; los creditos; que justamente, y sin disputa, confiesan al Autor todos los Professores de la Facultad, dexan abierto el campo à que entre como rigido Censor.

Para que el Orbe, que con ojos escrupulosos suele mirar qualquiera Obra, que sale à luz, forme concepto de lo que es el Autor, no debo omitir lo que executò para posseer con perfeccion quanto conducia à su profession, y quanto pueda recaer en la publica utilidad. Entre los mayores cuidados de su ministerio, se dedicó à los treinta años de su edad, à prolixos afanes del alma, à adquirir los rudimentos de la latinidad, para abrir con esta llave de

oro,

oro , los profundos arcanos , que encierran los Canones del gran Mesue , y dar digerida en esta Cartilla su profunda erudicion , á la juventud . Para hallar la mina , se caba tal vez una montaña . Para producir la perla , cuestale sudar al Alva . Para encontrar el Ambar , se examina el Golfo : Y tal es la facultad de la Pharmacopea Galenica , y Quimica . Es la Perla , que buscan los Professores en los tres Reynos Vegetal , Animal , y Mineral . Es el Ambar , porque á prolixos afanes se solicita , y con dificultad se encuentra . Es la preciosa mina , para cuyo hallazgo se han de cabar los tres Reynos . Para esto , què desvelos ? Què cuidados ? Y què afanes ? Y si falta la luz de la latinidad , què humana capacidad podrá abrir la puerta á la mas profunda erudicion ! Entró el Autor en este empeño , abrazò este cuidado , solicitó este desvelo ; y para cabar las asperas montañas de estos tres Reynos , y hallar la mina escondida , encendió la luz , que es la latinidad , que le enseñasse . Logró lo que tanto le costó de deseo , porque Dios , cuya ciencia mira el interior del corazón humano , vió el del Autor , fatigado , á fin de lograr la utilidad del bien comun ; y le dispuso adquirir la latinidad , para entrar en los tres Reyuos con luz . Sucediole al Autor lo que a la muger del Evangelio ,

llo de quien dice San Lucas, que haviendo pedido la piedra preciosa , encendió la vela , para hallarla. Halló la luz , y con ella la piedra perdida. Juntaronse las amigas , y vecinas, à darle la enhorabuena. (*Luc. 15. v. 8.*) Al norte de el Evangelio concibo, que todos los Professores de la Pharmacopea , amigos de el Autor , debemos hacernos lenguas en su alabanza , y darle la enhorabuena de haver encendido en su entendimiento la luz de la latinidad, y exponer lo precioso de la Pharmacopea, para el bien , y utilidad comun.

Para esto saca à luz el Libro , con titulo de *Cartilla* , y aunque el titulo huye los vanos rumbos de la fantasia , no dexa de contener todos los numeros de la erudicion mas profunda. Combida su brevedad à una continua gustosa muy provechosa lección , desviandose del astio , que suelen causar los volumenes de mucho bulto. No es el Autor de la Obra, de aquellos entendimientos vulgares , que escriven poco en grandes tomos , sino de aquellos preciosos ingenios , que en corto numero de paginas , enseñan lo que otros no pueden sin gastar toda la tinta de las Prensas. Para la mayor claridad , usa el Autor en su *Cartilla* la forma de Dialogo , metodo de que usó entre muchos el grande Agustino, y despues le han seguido otros.

Tiene

Tiene en fin , este Libro *Cartilla*, aquellas seis calidades, que Plinio deseò tanto en los libros sublimes : *Hoc opus pulchrum , validum, sublime , varium , elegans , & purum. Plin. lib. i. Ep. 4.* Es este Libro hermoto, sólido, alto, ameno , elegante , y puro. Es hermoto , por la naturaleza , y claridad con que el Autor se explica. Es sólido, porque es de tanto nervio quanto dice , que no sale un apice de la inteligencia del gran Mesue. Es alto por el objeto à que dirige la proa del discurso , pues no es menos , que poner patente à los ojos , quantas virtudes se hallan descubiertas , y ocultas en los tres inmenos Reynos. Es ameno por las noticias, que comunica à todos en las varias preguntas, y sólidas respuestas de su secunda *Cartilla*. Es elegante , porque careciendo de toda afectacion , logra vestirte de la eloquencia nativa , y mas cabal. Es puro, porque no desdice de las sanas , y buenas costumbres , ni se opone à la Catholica , y sana Doctrina. Y siendo el fin del Autor la utilidad del bien comun , que solicitó á costa de las mayores fatigas, son , y deben ser le deudores todos los de la Profession , y especialmente la juventud , que se dedica à aprenderla , sin aquel sudor, que havia de costarle antes que saliese à luz esta *Cartilla*. Por cuyos motivos, ella es digna de la estimacion mas al-

en los moldes de la Prensa, y su Autor merecedor de eterna memoria. Así lo siento , en Pamplona, en mi Estudio , á veinte y quattro de Junio de mil setecientos y veinte y nueve.

Don Manuel Rodrigo
y Andueza.

*CENSURA DE DIEGO FERNANDEZ
Boticario Colegial del Colegio de San Cosme,
y San Damian de la Ciudad de
Pamplona.*

Legò á mis manos antes el Decreto , notificandome el Real , y Supremo Consejo, que el Libro *Cartilla Pharmaceutica Galenica*, y *Pharmaceutico Quimica* , para que yo la censurase , escrita por Pedro Viñaburu , Colegial del mismo Colegio , y íntimo amigo mio ; y haviendola leido una, y otra vez , no bien podré explicar con veces el gozo interior , con que quedo bañado , considerando , quanto puede el hombre aplicado , no sólo á si mismo mucho ilustrarse , sino enseñar tanto mas á otros , como lo harà el Autor con su *Cartilla* , no solo á los que empiezan , quanto ilustrar á los que en muchos años de trabajo , con desvelos para perfeccionarse , necesitarán mucho de ella.

Fuè la medicina antigua Galenica , Señora venerada de todos, porque todos , ó temerosos

de

en los moldes de la Prensa, y su Autor merecedor de eterna memoria. Así lo siento , en Pamplona, en mi Estudio , á veinte y quattro de Junio de mil setecientos y veinte y nueve.

Don Manuel Rodrigo
y Andueza.

*CENSURA DE DIEGO FERNANDEZ
Boticario Colegial del Colegio de San Cosme,
y San Damian de la Ciudad de
Pamplona.*

Legò á mis manos antes el Decreto , notificandome el Real , y Supremo Consejo, que el Libro *Cartilla Pharmaceutica Galenica*, y *Pharmaceutico Quimica* , para que yo la censurase , escrita por Pedro Viñaburu , Colegial del mismo Colegio , y íntimo amigo mio ; y haviendola leido una, y otra vez , no bien podré explicar con veces el gozo interior , con que quedo bañado , considerando , quanto puede el hombre aplicado , no sólo á si mismo mucho ilustrarse , sino enseñar tanto mas á otros , como lo harà el Autor con su *Cartilla* , no solo á los que empiezan , quanto ilustrar á los que en muchos años de trabajo , con desvelos para perfeccionarse , necesitarán mucho de ella.

Fuè la medicina antigua Galenica , Señora venerada de todos, porque todos , ó temerosos

de

de la enfermedad, enemigo cruel casero, la bulcaban cuidadosos; ó abrumados de sus agudos dolores, gustosísimos admitian su muy deseada visita.

Fuè en aquellos siglos dorados, sin muchos rebezos, mas eficaz en los pocos simples que usaba, pues al conocimiento de pocas yervas reducian sus discursos los Professores; oy mas limados, y pulidos, que victoriosos en los desengaños, como dice nuestro Español Seneca, *lib. 15. Ep. 1. Medicina quandam paucarum fuit scientia herbarum.* Con restañar la sangre, que incautas, débiles las venas, despreciaban: Con recibir á pausas las heridas. que el hierro violento, ó atrevido havia abierto en la carne, para llevarse por estas puertas la vida humana, se daba por victoriosa en su empressa, añade el mismo Seneca: *Quibus sisteretur fluens sanguis: vulnera coirent paulatim.* Mas con el tiempo como creció hasta verse gigante la enfermedad; se estendió tanto la medicina, que ya no tiene estantes, para su estatura disforme, la mas capaz Librería, como siente Seneca, ibi: y lo sentimos todos *Deinde in hanc pervenit tam multiplicem varietatem.* Este dolor comun de todos, cura esta *Cartilla*, intitulada assi por el Autor, escrita con infatigables taréas, y grande aprovechamiento de todos los Professores.

mas bien macizados p̄royectos. En pocas hojas, de mucha enseñanza, muy medicinales, buelve à su primera proporcionada estatura à la medicina , con sus preciosas letras , esta **Cartilla** , que siendo elementos , principios de todos los compuestos , bastan para sanar en el cuerpo humano , todo el origen de las dolencias todas, y conservar esta mortal vida.

Los mas diestros Phisicos sienten son quattro las partes principales de nuestro vital alien-
to, que son el Corazón , Celebro , Pulmon , y
el Higado. Al primero , si con lo grave se en-
torpece en su continuo movimiento , alivia el
Autor de esta **Cartilla** con lo sutil espirituoso
de sus hojas , restaurándole sus desmayos. Al
segundo , si se perturba , y empaña lo diafano
de sus cristales , despeja con el jugo , que de ellas
saca el fuego acendrado de su espíritu restaurador.
Al tercero , sino refrigerá , humedece con
el licor que de ellas destila primorosamente.
Y al quarto si se abrasa , apaga con el refrige-
rio , que de ellas discreto exprime : Con que
puede nuestro Seneca , y todos consolarse mu-
cho , viendo la medicina oy mas eficaz , redu-
cida á breves elementos , y pocos principios
muy eficaces , que á los Medicos alivien en sus
recetas de muchos renglones , y tinta ; y à los
Boticarios instruyan en poco tiempo , para has-

per celebres-sas artes, y boticas; assi concluye nuestro Seneca su pensamiento: *Itaque nihil opus erat tam magna medicorum superlectuli, nec tot ferramentis atque pixidibus*, y assi pienso yo concluir diciendo lo mismo; asegurando no hallo en este pequeño, y grande Libro mas de lo que llevo dicho; por lo qual soy de dictamen, se pueda dár á la prensa, pues si alli gemicere, será para sanar muchos dolores, y gemidos lamentables. Assi lo siendo salvo meliori judicio en la Villa de Puente la Reyna à veinte y ocho de Junio de mil setecientos y veinte y nueve. *Diego Fernandez.*

Tiene licencia, y Privilegio, por tiempo de diez años, Pedro de Viñaburu, del Real, y Supremo Consejo de Navarra, para imprimiri este Libro, intitulado: *Cartilla Pharmaceutica Quimica Galenica*, y está tasado á seis maravedis el pliego, como mas latamente consta en la Secretaria de Ignacio de Ayerra, por Auto proveido por los Señores del Real Consejo, el dia 27. de Setiembre de 1729.

PRO-

PROLOGO AL LETOR.

EL Comento de los Reconditos , y profundos
Canones del gran Mesue , sobre que soda-
ron los mas eruditos ingenios professores de la
Pharmacopea , sale oy à luz , retocado de los
bastos colores de mi humilde , y tosca pluma:
no porque necessitasse de nuevos rasgos su erudi-
cion , sino porque siendo tan profunda , suspi-
raba por mas palpable claridad. El intento de
los Escritores es la utilidad de los que leyeren ,
y el aprovechamiento de la juventud ; y mal
podrà aprovechar el documento , donde ocu-
pare la censura el mal aplicado juicio. Solici-
tar el aplauso , donde tantos Professores han
hecho publicos los afanes utiles de sus tareas ,
fuera querer abarcar en un puño las sombras:
pues bien sè la doctrina de Plinio el segundo ,
que dice : *Que es ardua empressa dàr novedad*
á lo antiguo ; autoridad á lo nuevo ; resplandor
á lo poco culto ; gusto á lo fastidioso ; y fee al que
pone duda en todo. (1) *Plin. 2. in præfat. ad Tra-*
pan.) Concebì al intentar esta obra , la dificul-
tad , pero no desistí ; pues no serà falta del buen
defeo , sino condicion del genio humano , quan-
do al hombre le toca en pluma de el Espiritu

San-

Santo , preparar el camino , y al Señor dirigir el progreso . (2) Prov. 16. v. 9.)

Deseo , pues en este breve , y ceñido Libro *Cartilla* , el aprovechamiento de la juventud , que se dedica á las operaciones prolixas , quanto utiles de nuestra profesion . Esto I concebí en la idea ; á esto conspiró mi pluma ; y á esto se reduce el argumento de la Obra . Baptizolo mi buen deseo , con el humilde nombre de *Cartilla* , para que los Professores Maestros en la facultad , la dexen correr por la humilde esphera de los que intentan aprender los primeros elementos ; sin querer regir á los Artifices peritos , y consumados . No sin misterio la formè en estilo dialogético , para que sepa el O:be , que quando tomè la pluma , preguntando , y respondiendo , hice teatro de mi mismo , como Maestro , que enseñaba á niños ; y como niño , que deseaba aprender de los Maestros .

Ni por el titulo humilde , se ha de tener en menos el volumen ; porque en la verdad el assumpto es grande : no es menos , que el cimiento de la medicina práctica ; la natural reparacion de la quebrantada salud ; que la instruccion mas necessaria para la conservacion de la deleznable vida . El estilo de que uso , no es afectado , es el natural , que practico sin violencia , siempre que hablo en terminos de la facultad ,

, por-

porque no intento, qué los Lectores sean adi-
vinos sino leyentes; no embarazados en lo que
digo, sino advertidos en lo que propongo.

Aora, pues, ó Lector, de qualquiera modo
qué juzgues esta obra; siempre has de ser deus-
tor á mi *Cartilla*: Si te fuere útil en algo, me
deves el provecho; si Censor rigido, deves pe-
dir perdón a mi buen deseo: recayendo sobre
tu censura la falta del conocimiento, que en la
humana, y limitada capacidad no puede caber
una absoluta, y cabal perfección. Si recibies-
ses con agrado esta *Cartilla*, ofrezcote en agra-
decimiento otto tratado acerca de elecciones,
y preparaciones, que tengo empezado, y con-
tinuaré si Dios me diere vida. No tengo mas
que decirte, sino que procures corresponder
me. Vale.

IN-



IN NOMINE

SANCTISSIMÆ

TRINITATIS,

PATRIS, ET FILII, ET SPIRITUS
Sancti :

ET MATRIS DEI MARIAE,

Dominæ Nostræ,

Conceptæ sine labe peccati originalis.

ET SANCTI NOMINIS MEI,

SANCTI PETRI APOSTOLI,

INCIPIO DOCTRINAM,

IOANNIS FILII MESUÆ,

Filij Amech, filij Heli, filij Abdela;
Regis Damasci.

5
Fué nuestro Doctisimo Phar-
maceutico Juan Mesue , nieto de
Abdela , Rey que fue de Damasco,
en el Reyno de Siria. Tan singular
fuè en el conocimiento de los me-
dicamentos simples , que mereció
en la Medicina el renombre de
Principe ; tanto por sus doctos
escritos , caracterizados con el in-
explicable , y sumo trabajo , quan-
to por su conocida Nobleza.

CAPITULO I.

De la Substancia.

ENCARGANOS ESTE Doctissimo Heroe, Autor, el gran cuidado, y vigilancia, que debemos tener los Boticarios en el conocimiento de las Medicinas simples, y Compuestas, diferenciando, y apartando las maliciosas (que nos pueden dañar) de las benignas, y saludables, (que nos pueden socorrer, y curar) por estas palabras : *Et tua interest malignarum, atque incolumium medicinarum apud te habere differentias.*

Porque hay en el genero de las medicinas maliciosas algunas ; la malicia de las quales es cierta: assi como el *Mecereon*, simiente de Tartagos, *Gorbeon*; y en otros muchos generos las hay de la propia manera, como el *Turbith negro*, el *Agarico negro*, y duro, y la *Coloquintida*, criada sola en su planta, y la *Escamonea*, traída de Corasceno. De todas las quales medicinas, como perniciosas, con-

viene apartarnos , abstenernos los Boticarios, sino fuere muy necesario usar de algunas de ellas en algunas gravissimas, y rebeldes enfermedades , para cuya curacion han la mano los Medicos, afianzando su alivio en la potente virtud de estas medicinas; (y aun en estos casos se han de usar con algun temor, y cuidado grande); porque en algunas enfermedades conviene el veneno , ó semi-veneno , como las vivoras en la lepra, despues de haverlas quebrantado toda su malicia , si fuere posible , ó la mayor parte de ella , con las preparaciones que mas convenga , como diremos despues. Todo lo dicho consta del Texto de Mesue siguiente.

Nam sunt , & malignarum quædam generis super quibus de efferenitate non ambigitur, sicut Maezereon , Glebe, & Euphorbium. Et in generibus pluribus sunt similiter, sicut Turbita nigrum ; & Agaricus niger, & durus, & Collocyntida singularis in sua planta, & Scamonea decontracta Corasceni , à quibus elongari oportet ; nisi forsitan congruant ex eis quædam in magnis causis : & tunc super eius presumendum est cum timore, & cautela; nam in quibusdam morbis competit venenum , ut serpentes in lepra post fractionem tamen militia suæ ultimam , si posibile est , vel saltem quam

*quam melius fieri potest , quemadmodum
dicemus post.*

Y ciertamente , que muchos de los que
son ignorantes , y principalmente los rusti-
cos , y principiantes , se atreben á usar de
ellas , sin que estén muy bien corregidas ;
porque ignoran , que el daño que hacen es
mayor , que el de los perniciosos venenos ,
ni entienden el mal , que acarrean á las partes
principales de el cuerpo , y á las virtudes ,
que las goviernan . Todo consta de la letra
del Texto de Mesue .

*Et plurimi stolidorum quidem , & præci-
pué silvestres , & novi præsumunt super illis
nondum consolatis : non utentes provisione , &
ignorantes , quod est super venenum pernicio-
sum , & ignorantे læsionem , quam faciunt
posidere membra , quæ sunt mineræ virtu-
tum , cum ipsis virtutibus .*

No tan solamente (dice Heben Mesue)
conviene apartarnos , ó no usar de éstas me-
dicinas , mas tambien de las que son benig-
nas , sino fuere guardando las reglas , con-
diciones , y maneras , que dirémos despues ,
siendo Dios sirvido . Son éstas las palabras de
su Texto .

*Inquit Heben Mesue , non tantum has fu-
gere oportet , verum omnes etiam si elegantio-*

res

*res sunt , nisi obseruentur conditiones , & mo-
di, quorum rememorabitur, si Deus voluerit.*

Mas la consideracion, que es la mas cierta Christiana manera de inquirir la bondad, ó malicia de las medicinas, està en ellas propias. Consta del Texto.

*Consideratio autem , quæ est thesaurus in-
vestigationum bonitatum , & malitiarum,
in ipsis est huiusmodi.*

Prosigue el Doctissimo Juan Mesue , diciendo, que à las veces conviene considerar las condiciones , que tiene el medicamento de parte de su substancia ; à las veces las condiciones de sus disposiciones , las quales consigue de su complexion ; à las veces de las segundas qualidades: y de todas éstas cosas, unas veces juzga el tacto , otras el olor , y algunas veces el sabor ; y á las veces se juzgan, segun las disposiciones , que adquieren por causa del tiempo, lugar, y vecindad, que tiene una medicina con otra. Es expresa inteligencia del Texto.

*Quandoque enim considerare oportet condi-
tiones dispositionum , quas res consequitur à
complexione sua: quandoque ab eo, quo l con-
sequitur eam. Et de huiusmodi quandoque
determinat tactus, aliquando odor, aliquando
sapor , & quandoque ex dispositionibus, quæ
acqui-*

Cap. I. de la Substancia. 7

*acquiruntur ex tempore, & loco, & vicinitate
unius medicinae ad alteram.*

Las condiciones, que tiene la medicina de parte de la substancia son, lo pesado, y libiano; lo tenue, y grueso; lo frangible, y tenaz; lo raro, y espeso; y con estas señales, ó condiciones se separan, y eligen los medicamentos buenos de los malos. Consta del Texto de Mesue.

*Conditiones quidem, quæ sunt ex parte
substancialiæ, sunt grave, & leve; subtile, &
grosum; tenerum, & tenax; rarum, & spissum:
& ab eis acquiritur scientia malignitatis,
& bonitatis medicinarum.*

Demás de esto, dice Mesue , que qualesquiera de éstas medicinas, que son de poderosa substancia, ó virtud potente , son mejores las mas libianas, y las mas pesadas perniciosas; porque ciertamente la Escamonea, Azivar, Coloquintida, Gorbion , Espuma de Nitro, Agarico, y las semejantes medicinas: son mejores las que son mas libianas ; sino es , que sea alguna de las medicinas , que tienen necesidad de tener agregada la sustancia; así como los Hermodactiles Lirios, y la piedra azul; porque de éstas medicinas son mejores las mas pesadas. Tambien de las que tienen humedad excrementicia, son mejores

tores las mas libianas , como el Agarico, Turbith, Polipodio , Cebolla Albarrana, y semejantes. Consta del Texto , ibi.

Cæterum quæcumque ex eis potentioris virtutis sunt : leviores quidem meliores: graviores verò malignæ. Sunt etenim Scamonea, & Aloc: leviores quidem meliores, & Collocynthida similiter, & Euphorbium, Baurach, & Agaricus , & similia: nisi sit ex eis , in quibus requiritur aggregatio substanciæ , sicut Hermodactilus, & Ireos, & lapis Lazuli. Hæc enim inferiora, graviora , & meliora. Et humorem habentia superfluum, leviora , meliora sunt, sicut Agaricus, & Turbith, Polypodium, Squilla , & similia.

Y ciertamente de las medicinas, que purgan comprimiendo, apretando, ó confortando , son mejores las mas pesadas , como los Mirabolanos, las especies de Rhabarbaro, y las semejantes : y de la misma manera el Axenjo , y su zumo, y los semejantes , son los mas pesados mejores. Consta del Texto de Mesue , ibi.

Et medicinæ quidem facientes operationes suas comprimendo, graviores quidem meliores. Etenim Mirabolani quidem graviores, meliores, & Species Rhaved similiter, & similia. & Absinthium gravius est melius, & succus eius similiter , & similia.

Y las medicinas, que se juzgan por lo lleno , y vacio , son mejores las mas pesadas, como la Cañafistula, y Thamarindos, Nuez unguentaria, el Carthamo comun, y el Indico, el fruto de la Higuera del infierno, y las semejantes. Consta del Texto de Mesue, ibi.

Et quæ mensuantur pleno, & vacuo, graviora, sunt meliora, sicut Casia fistula, Thamarindi, Beén, Carthamus, & granum Nil, & Cherva, & similia.

Y de las medicinas, que obran blandiendo , y deslizando , son mejores las mas pesadas, como la Zaragatona , Cañafistula, Ciruelas, Misaria , y las semejantes. Consta del Texto de Mesue , ibi.

Et facientes quidem operationes suas leniendo, & lubricando, graviores quidem, meliores, sicut Psilium propriè, & Casia fistula, & Pruna, Sebesten, & similia.

Del arvitrio , parecer, que se toma de lo grueso,y sutil , se dirà despues , siguiendo á Mesue en su Texto , ibi.

De comensuratione autem rei subtilis, & grossæ dicetur paulò post.

Parece ciertamente, que lo frangible, depende de substancia sutil, ylo tenaz, de substancia gruesa; porque se cree, que lo tenues,

es

es frangible ; y lo grueso, tenaz. Mas ésto no es regla general ; porque de los que son de gruesa substancia, unos son tenaces, y otros frangibles; como de los de tenue substancia, que unos son frangibles, y otros tenaces, ó lentos; así como el Azivar , que una es pegajosa, y tenaz, y otra frangible, y lo propio sucede en la Escamonea, en las especies de Sal, y en la espuma del Nitro. Tambien en el Anacardo , y Serapino se suelen hallar tenaces, y frangibles; y no es la causa de ésto solamente lo tenue , y grueso. Consta de el Texto de Mesue.

Videtur enim tenerum , & tenex à subtili , vel grossa dependere substancia. Creditur enim subtile, tenerum ; & grossum tenax ; sed non condigne simpliciter concedendum. Et grossarum enim substantiarum rebus inveniuntur , & tenera, & tenacia. Et ex rebus subtilium substantiarum inveniuntur, & tenera, & tenacia. Inveniuntur enim Aloe , & tenerum, & tenax ; & Scamonea, & Species Salis, & Baurach , & invenitur Serapinum tenax, & Anacardus. Quare non horum. Subtile , & grossum causa tantum.

Mas verdaderamente , que por la mayor parte sucede esto por razon de la mayor , ó menor limpieza , ó impuridad de la medici-

Cap. I. de la Substancia.

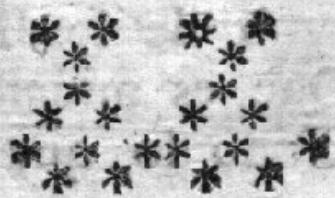
II

na; porque lo sutil, y limpio, es frangible; y lo sucio, y grueso, tenaz. Si no es acazo de aquellas cosas, que son de materia viscosa, y humeda, como el Azucar Candi, y el Manna reciente; porque lo mas delgado, puro, y limpio de estas cosas, es mas duro, y tenaz. Consta del Texto de Mesue, ibi.

*Verum autem à puritate, vel impuritate
hoc magis: est enim purius subtilius, tenerum;
impurum autem grossum, tenax. Super puro
igitur, & impuro, subtili, & groso significant
magis tenerum, & tenax: nisi forte sit aliqua
ex rebus, cuius materia fit humiditas viscosa,
sicut Zucharum, & Nabet, & Alofoss; horum
enim purius, subtilius, tenatus.*

Las medicinas, que se juzgan por la densidad, ó raredad de su substancia, dice Mesue, se juzgan de la propia manera, que las pesadas, y libianas, de las cuales tratamos yá. Consta del Texto, ibi.

*Que verò mensurantur denso, & raro pro-
portionalia sunt eis, que mensurantur gravi-
& levi, de quibus sermo præcessit.*



EXPLI-

EXPLICACION

Interrogatoria de los quince
Textos de Mesue , sobre el
primero Capitulo de la Sus-
tancia.

- P** Reg. *Quid est Pharmatia ?*
Pharma- R. *Est ars, quæ docet rationem eli-
tia quid?* *gendi, præparandi, & compo-
nendi, medicamenta, eorumque
facultates, & usus.* Esto es que
la **Pharmacia** es un arte , que
enseña á elegir, preparar, y com-
poner los medicamentos , para
el mejor uso de ellos.
- Obiectū** P. Quien es el objeto de la Phar-
Phar- macopea?
macopea R. Los objetos de la **Pharmacopea** , son los cuerpos naturales,
quid? como el reyno de los Animales,
 el reyno de los Vegetales, y el
 reyno de los Minerales.
- P. Què es mineral?
- R. Todo lo que se anima en las
 cptras-

entrañas de la tierra, y en su superficie, y no proviene de Animales, ni Vegetales, como los Metales.

P. Qué es Animal?

R. Animal es todo lo que procede de otro animal, y lo que en sí tiene alma sensitiva, como el Hombre, Caballo.

P. Qué es Vegetal?

R. Vegetal, es todo lo que procede de semientes, ora sea debajo de la tierra, como todo genero de plantas, ó algunos otros medicamentos, que producen los troncos de los arboles, como *Medicamentū* *Viscos*, Hongos.

P. Qué es Medicamento?

quid?

R. Medicamento, es aquel, que puede alterar nuestra naturaleza.

P. Cómo puede el medicamento alterar nuestra naturaleza?

R. Causando el medicamento en nuestro cuerpo, ó en los humores de él, alguna mutacion, como calentandole, enfriandole, &c.

14

Cartilla Pharmaceutica.

Medicamen- P. Quantas diferencias ay de medi-
camen- camentos?

tū quo- R. Dos;unos simples,y otros con-
tuplex? puestos.

P. Què es medicamento simple?

R. Medicamento simple,es aque l,
que segun su naturaleza es sin-
cero ; ó es tal , qual le produjo
naturaleza , como la Rosa.

P. A què medicamentos simples,
solemos llamar compuestos?

R. A los que medicamente hablan-
do , constan de sus substancias,y
virtudes diversas , como lo en-
seña Galeno, por èstas palabras:

Sunt autem diversis substantijs,
& diversis qualitatibus compo-
sita, ut Brasica, Aloe, Lenticulae,
Rosa, & similia , ibi.

Gal. & quando purgare oportet. P. Què es medicamento compues-
quando cap. I. to?

R. Medicamento compuesto, es el
que de dos , ó mas simples se
componç por el arte.

P. A què medicamentos compues-
tos solemos llamar simples , en
su genero ?

R. A los que comparados con
otros,

Cap. I. de la Substancia.

15

otros, llevan menos simples, que
ellos ; como el Oximiel simple,
Hamech simple, y semejantes.

P. En quántas partes se divide el
arte Pharmaceutico?

R. En dos : en Theorica, y Prac-
tica.

P. Què es Theorica?

Theori-

R. Theorica, es un conocimiento
de la verdad, y iluminacion del
sentido : *Est illuminatio sensus.*
& cognitio veritatis.

ca quid?

P. Què es Práctica?

Prácti-

R. Práctica, es una obra ejecuta-
da segun arte, con las manos,
en operacion de las medicinas:
Est promptitudo exercicij , &
operationis : vel , obiectum Theo-
rica.

ca quid?

P. Què le toca al Boticario saber
de los medicamentos purgantes?

R. Conocer la diferencia, que ay
de los medicamentos malignos,
y los que son benevolos, y sa-
ludables. Consta del Texto de
Mesue : ibi : *Et tua interest ma-*
lignarum , atque incolumium
medicinarum apud te habere
differentias.

Mesue
in text.

I.

P.

*Virtus
elemen-
talis
quid?*

P. De quantas virtudes consta todo medicamento purgante?

R. Segun Mesue, y de los Philosophos de dos : de virtud elemental, y de virtud celeste.

P. Què es virtud elemental?

R. La que resulta à la medicina de los quatro elementos à predominio en el mixto, en el instante de su generacion, como el ser caliente, frío, humedo, ó seco; à la qual Mesue llamò virtud comun.

*Virtus
cælestis
quid?*

P. Què es virtud celeste?

R. Virtud celeste, es una calidad, ó virtud oculta, distinta de la comun, que se halla en el purgante, que le viene de la influencia de los Astros; à que unos llamaron virtud especifica; otros oculta: Mesue la llamó virtud propria.

P. por quantos modos puede hacer daño el medicamento purgante?

R. Por dos, ó por ser demasiada la cantidad del medicamento; ó por ser de calidad malefica,

y si con cantidad , y cualidad ofende , causa gravissimas enfermedades , como dixo Mesue : ibi: *Mesue*
At cum quantitate , & qualitate Servitopeccat , gravissima Symphomata ris, fol.
inducit.

358.

P. Cómo obra el medicamento purgante en las materias humorales?

R. El medicamento purgante obra con las limitaciones , y discrepanciones de la regulante naturaleza , y el Arte Medico, sirviendo en la naturaleza el calor natural ; y en el Arte Medico la graduacion prudente ; pues como advierte Mesue : ibi : *Medicina fortis , debilis ; & medicina debilis , fortis.* Que es decir : Si el medicamento fuere fuerte en calidad , se darà poco en cantidad ; y si fuere débil en calidad , se darà mucho en cantidad.

Idem ibi.

P. Quantas diferencias hay de medicamenros malignos ?

R. De medicamentos malignos , hay dos diferencias , unos à *toto gen-*

nere malignos, y otros ab specie.

P. A qué medicamentos llamamos malignos à *toto genere*?

R. A los que purgan muy fuerte, y desenfrenadamente, como toda especie de Mecereon, de Tartago, de Euphorbio, y semejantes.

P. Se podrá usar en la medicina de estos medicamentos malignos, à *toto genere*?

R. Melue dice, que nos debemos apartar, ó abstener en no usar de estos medicamentos maliciosos à *toto genere*; sino fuere necesario en algunas gravíssimas, peligrosas enfermedades, en que Hipp. manda se usen extremos

Hipp. i. aph. 6. remedios: *Extremis morbis; extrema sunt adhibenda remedia: ibi.* Pero aun entonces se han de usar con temor, y gran cuidado, quebrantandoles su maleficia, si fuere posible, con las preparaciones competentes, y correctivos.

P. Qué preparaciones serán las mas genuinas, para retundir la male-

malevola , y praba qualidad à estos medicamentos maliciosos à *toto genere?*

R. El Mecereon , se prepara bien con el vinagre ; el Euphorbio , con el accido de limones ; la Coloquintida con el gluten de el Tragacanto , y assi de los demás , con licores , ò menstruos contrarios à sus temperamentos , de los dichos medicamentos.

P. Dice Mesue , que la Serpiente es de los medicamentos malignos à *toto genere* , y no obstante sirve con eficacia de poderoso remedio à la lepra : *Ut Serpentes in lepra.* Serà lo mismo Serpiente , que Vivora ?

R. Que Mesue , Galeno, Andromaco , y Dioscorides , entienden *in tex. 2.* por Serpiente , y Vivora , una misma cosa , consta del Texto: *Ut Serpentes in lepra:* Mesue ibi: Y luego Galeno , sin hacer distincion alguna : *Vipera enim alioquin venenosum animal Elefantis;* (dicitur lepra) est remedium Antidotis.

20 *Cartilla Pharmaceutica*

dium saluberrimum. Sin embargo el Doctor Lemerí diferencia *cap. i.* de las Vivoras de las Serpientes: *Anim. ibi.*

fol. 432. P. En què se distinguen las Serpientes de las Vivoras;

R. Se diferencian las Vivoras de las Serpientes, en que las Vivoras no crecen tanto, y tienen los dientes á los lados de las encias, algunas veces retorcidos, pero siempre muy largos, en comparacion de otros pequeños, que tienen al rededor; y las Serpientes tienen los dientes pequeños, pero no los largos. Diferencianse tambien, en que tomando las Vivoras por la cola, no se pueden entroscar, como las Serpientes; y esto lo ocasiona la diversa conexion, y varia contextura de las vertebras, en buena Anatomia.

P. Supuesto, que las Vivoras sean efficaces para la curacion de la lepra, restanos saber, què diferencias hay de Vivoras?

R.